



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 351

PIDE DIPUTADA ALEJANDRINA CORRAL FORTALECER SISTEMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

- **Propone establecer mesas de trabajo con participación de sindicatos, donde puedan intervenir funcionarios y expertos en la materia**

Mexicali, B.C., miércoles 08 de enero de 2025.- La diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, presentó iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, para fortalecer el sistema de pensiones y jubilaciones, a través de la colaboración, coordinación y participación de las organizaciones sindicales con el Estado para lograr los mejores resultados en beneficio de las y los trabajadores.

La legisladora externó que “una reforma sustancial al sistema de pensiones y jubilaciones que contempla la Ley de ISSSTECALI, que sea elaborada en colaboración con las organizaciones sindicales y expertos en la materia, permitiría asegurar de manera completa y eficaz la viabilidad financiera del Instituto para hacer frente a sus obligaciones en materia de seguridad social sin afectar los intereses ni patrimonio de sus agremiados”

Por lo que la intención legislativa es que las reformas que se promuevan en materia de seguridad social, previo a su aprobación por el Poder Legislativo, sean consultadas con las organizaciones sindicales, a las que pertenezcan las y los trabajadores señalados en las fracciones I y II del artículo 99, además de establecer que se realicen mesas de trabajo en las que participen dichas organizaciones, funcionarios y expertos en la materia.

“Es importante mencionar, y de conocimiento público, la situación de insuficiencia de recursos por la que está pasando ISSSTECALI y que gran parte de ello se debe al enterero de las cuotas y aportaciones a las que están obligadas las Autoridades Públicas Empleadoras a entregar al Instituto con motivo de las obligaciones establecidas en los artículos 16 y 21 de la Ley de ISSSTECALI”, indicó.

También reconoció la lucha constante de los pensionados y jubilados de ISSSTECALI que día a día buscan las mejores condiciones para lograr una vida digna en su retiro y, ante la imposibilidad jurídica de conformar un sindicato que los represente, se reconoce la forma en que se organizan para la defensa de sus intereses.